

Avda.Fco. Montenegro s/n Teléfono 959247627 Fax 959258142 Apartado 2032 21001 Huelva

C.I.F. G21030986

SOLICITUD ALTA DE ABONADOS Y DEPORTISTAS

A/D	TIPO DE ALTA	MENSUAL	
	DEPORTISTA	24,24	
	ABONADO DEPORTISTA INDIVIDUAL	24,24	
	ABONADO/DEPORTISTA FAMILIAR (2 MIEMB)	40,23	
	ABONADO/DEPORTISTA FAMILIAR (3 MIEMB)	50,90	
	ABONADO/DEPORTISTA FAMILIAR (4 MIEMB)	58,17	
	ABONADO COLABORADOR	10,15	
	ABONADO/DEPORTISTA SOCIO	6,06	
	ABONADO/DEPORTISTA FAMIL.1º G. SOCIO	12,12	

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE				
Dirección					
Población	Cód. Postal				
Provincia					
DNI					
Teléfonos					
E-mail					
Fecha de Alta	Fecha Nacim.				
Sección	Piragüismo Kayak de mar Kayak de pesca Vela				

DOMICILIACION DE LA CUOTA

Autorizo al Real Club Marítimo de Huelva a cargar en la cuenta bancaria que se indica, la cuota correspondiente al alta indicada, aceptando la normativa en vigor.

Titular de la cuenta	ATL		M	ALL	
Número de cuenta		4	VIV		

Autorizo, en caso de impago durante 3 meses, y de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interior, a que el material que tenga en el club (piragua u otra embarcación) quede en prenda en garantía de dicho impago.

Firma del Titular de la cuenta

Normas básicas de uso del hangar 1 y 2

- Se entregará una llave a cada socio deportivo que tenga su material en el hangar 1 o 2 el costo de la misma será de 1€ haciéndose
 responsable de su uso y está totalmente prohibido cedérsela a un tercero sin consentimiento club.
- 2. Las puertas estarán en todo momento cerradas con el candado. El marinero no tiene la obligación de abrirlas a nadie salvo causa justificada.
- 3. Tras el uso de las instalaciones tienes la obligación de cerrar el hangar.
- 4. Los objetos depositados en el hangar están bajo tu responsabilidad, el club no se hace responsable de hurtos o desapariciones.
- 5. Respeta a los demás manteniendo las instalaciones limpias y ordenadas en lo que te toque.
- 6. Se matricularán todos los kayaks dándole su ubicación definitiva en función de la utilización que le des.
- 7. Los kayaks de poco uso o invernaje irá situado en las partes más altas.
- 8. Si deseas sacar tu kayak del club debes acreditar con tu tarjeta de socio deportivo al marinero tu identidad. Esta medida te beneficia impidiendo que nadie se lleve lo que no es suyo.
- 9. Estas normas empezarán a entrar en vigor en cuanto la mayoría de socios tengan la llave.

En el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, le informamos que los datos que nos faciliten mediante la cumplimentación delpresente formulario pasarán a formar parte de un fichero propiedad del Real Club Marítimo de Huelva, y se utilizará en los términos establecidos en la legislación vigente. De igual forma implicada la aceptación dela cesión de los derechos de imagen de los deportistas participantes. Le recordamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición en el Real Club Marítimo de Huelva, Avda.Francisco Montenegro s/n "Huelva" 21001 - Huelva